

PROPOSICIÓN DE LEY DE REGULACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES DE FOMENTO EN EUSKADI

**SUFRIMIENTO ANIMAL DE
BOVINOS DE CORTA EDAD**

Virginia Iniesta Orozco
María Manglano Pintó



Asociación de
Veterinarios Abolicionistas
de la Tauromaquia
y del Maltrato Animal



Sobre AVATMA

La asociación se constituye en 2008.

Actualmente conformada por más de 650 veterinarios en toda España.

Trabajamos “CON CIENCIA” por el fin del maltrato animal



Bienestar Animal en Espectáculos Taurinos

MA (Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia y del Maltrato Animal)

o – Aula Magna Edificio de Salud

11:30 Bienestar animal durante la lidia

12:45 Descanso

12:30 Bienestar animal en festejos

festivos populares (bous al carrer, embolats, etc.)

– 13:30 Mesa redonda

Entrada libre, necesaria inscripción previa*



PROPOSICIÓN DE LEY DE REGULACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE FOMENTO

FESTEJOS TAURINOS DE FOMENTO

- Animales bovinos de cualquier raza, de menos de 18 meses, tanto machos como hembras
- En la vía pública o privada
- Participación de menores de 16 años
- Modalidades: sueltas de becerros en recintos cerrados, con o sin cuerda (*sokamuturra*), recortadores y recortadoras, encierros o festejos similares según la idiosincrasia tradicional del municipio



PROPOSICIÓN DE LEY DE REGULACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE FOMENTO

La futura ley se fundamentaría en 3 pilares esenciales, **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

1) La máxima seguridad de los participantes. Menciona “requisitos rigurosos”. En un cuerpo a cuerpo entre un animal asustado y un menor, un accidente grave puede ser cuestión de segundos. Jamás se puede garantizar totalmente la seguridad de los menores.

2) El bienestar animal: La ley es taxativa en la prohibición de cualquier tipo de maltrato. Las reses utilizadas serán de corta edad (<18 meses) y con las defensas protegidas, garantizando que el festejo se desarrolle como un **juego de habilidad y sin daño para el animal**, en coherencia con la normativa de protección de los animales de Euskadi.

Los terneros/becerro participantes NO ESTÁN JUGANDO, están desarrollando un comportamiento defensivo frente a múltiples estímulos aversivos, sin tener la protección de su grupo familiar, tan necesario debido a su corta edad.

“SIN DAÑO PARA EL ANIMAL” Se incumplen las cinco libertades necesarias para que se cumpla el Bienestar Animal

BIENESTAR ANIMAL

OMSA 1965: 5 LIBERTADES animales bajo control humano

libre de hambre, de sed y de desnutrición

libre de temor y de angustia

libre de molestias físicas y térmicas

libre de dolor, de lesión y de enfermedad

libre de manifestar un comportamiento natural

El Art.4 de esta ley, BIENESTAR ANIMAL punto 4: obligatorio veterinario en el desembarque, el resto del festejo permanecerá localizable...

El Art.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD, exclusivamente para participantes y público, no hace referencia a los animales(cuerdas, obstáculos, superficies...)

PROPOSICIÓN DE LEY DE REGULACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE FOMENTO

3) La protección de la infancia y la juventud: Conscientes de las recomendaciones de organismos internacionales, esta ley distingue claramente estos festejos de las **corridas de toros profesionales**. Se prohíbe explícitamente herir o maltratar a los animales, enfocando el evento como una actividad lúdica y deportiva en un entorno familiar. La participación de menores se concibe como un modo de integración en las festividades populares y un vehículo para transmitir el **respeto por los animales y la naturaleza, despertando su interés por la crianza y la etología animal**.

Normalizar el "juego" con un animal de corta edad asustado no es precisamente respetarlo, sino todo lo contrario.

El Comité de los derechos del niño de la ONU exige límites urgentes a la exposición de los niños a la Tauromaquia, recordemos que ésta incluye festejos populares, semejantes a los citados en esta proposición de ley, actividades lúdicas donde un animal es perseguido y obligado a defenderse, sin necesidad de herirlo.

Normalizar el comportamiento de un animal estresado en entorno hostil, no es precisamente un ejemplo para que los menores despierten su interés por la etología

Menores y toros: la ONU exige límites urgentes a España por «exponerlos a la violencia taurina»

Redacción CsD | 22 ENE 2026 18:20 | Tiempo de lectura 4 minutos



El Comité de Derechos del Niño reactiva las exigencias a España para que impida que la infancia sea expuesta a la tauromaquia

SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

- Sistema neuroendocrino → capaces de sentir experiencias positivas (placer) y negativas (dolor, sufrimiento).
- Aunque en bovinos las manifestaciones de sufrimiento no suelen ser fáciles de reconocer (procuran ocultarlas ante potenciales depredadores), **los festejos taurinos** les provocan una alteración en su normal funcionamiento orgánico y fisiología (**ausencia de bienestar animal**) al someterles a la acción de numerosos estímulos aversivos, pues son forzados a moverse en ambientes y entornos antinaturales que les incomodan y les provocan miedo, **produciendo en ellos acciones de tipo defensivo que evidencian un importante estrés.**

Agravante: en animales de corta edad, la fuerza y capacidad de reacción son bastante menores que en adultos, y su grado de estrés y angustia mucho más acentuados.



SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

Los bovinos son animales gregarios, necesitan estar al amparo de su grupo o manada para sentirse seguros.

Tienen **propensión a sobresaltarse ante movimientos súbitos**, debido a que sus músculos oculares son relativamente débiles y su capacidad de enfocar rápidamente la vista en elementos muy cercanos, escasa.

Los objetos que se mueven bruscamente son los que más miedo provocan, ya que en la vida salvaje los depredadores aparecen de manera brusca y repentina.



SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

Estímulos aversivos que suponen para ellos una señal de amenaza o peligro y les provocan estrés, sufrimiento psíquico/emocional y respuesta de miedo intenso:

- Inmovilización para manipulación de astas (obligación de que las reses tengan defensas protegidas) → reconocida por la FAWEC como causa altamente estresante.
- Separación de su grupo familiar (→ desamparo, aislamiento)
- Transporte
- Ubicación en lugares extraños y desconocidos (→ desorientación)
- Ambiente ruidoso y presencia de gentío
- Incapacidad de encontrar vías de escape (recintos vallados sin salida ni lugares donde esconderse, objetos que dificultan su posibilidad de huida)
- Manejo rudo
- Restricción de movimientos (ej: *sokamuturra*)
- Distracciones en su camino (sombras, irregularidades en el suelo, superficies deslizantes o no conocidas, barreras físicas)



Protecciones en los cuernos de un becerro utilizado en *sokamuturra*

SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

Estímulos aversivos que suponen para ellos una señal de amenaza o peligro y les provocan estrés, sufrimiento psíquico/emocional y respuesta de miedo intenso



Transporte



Manejo rudo

SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

Estímulos aversivos que suponen para ellos una señal de amenaza o peligro y les provocan estrés, sufrimiento psíquico/emocional y respuesta de miedo intenso



Algunos ejemplos de manejo y manipulación que sufren los animales antes y durante los festejos

SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

SIGNOS Y COMPORTAMIENTOS DERIVADOS DEL ESTRÉS Y EL MIEDO

- Acometividad (embestidas) ante la proximidad de los jóvenes que les incitan. Conducta defensiva por miedo, con la que intenta que aquello que le atemoriza “se retire de su vista”.
- Respiración acelerada
- Vocalizaciones
- Sacudidas violentas del rabo
- Acción de escarbar en el suelo con las extremidades anteriores
- Comportamientos de escape, huida o evasión
- Resistencia a moverse



Embestidas

SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

SIGNOS Y COMPORTAMIENTOS DERIVADOS DEL ESTRÉS Y EL MIEDO



Sacudidas violentas del rabo

SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

SIGNOS Y COMPORTAMIENTOS DERIVADOS DEL ESTRÉS Y EL MIEDO



Intentos de huida



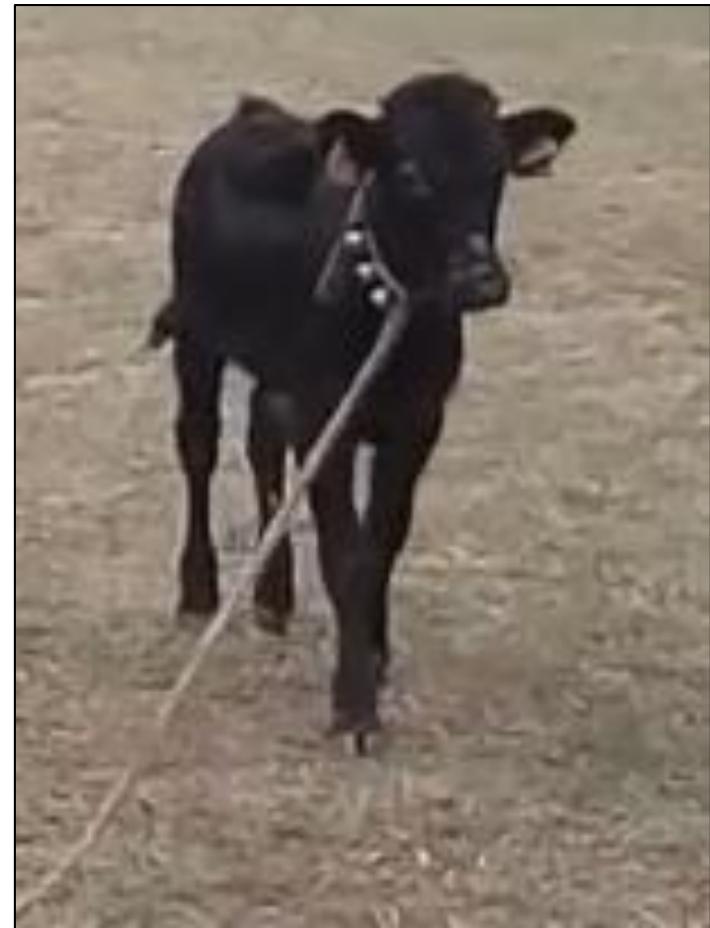
Resistencia a moverse
Animal de 1 mes de edad

SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

NO HABITUACIÓN A EXPERIENCIAS NEGATIVAS

La forma en que un animal es manejado tendrá un efecto perdurable en sus respuestas fisiológicas ante el estrés el resto de su vida (hormonas CRF, ACTH, cortisol y betaendorfinas). Animales con experiencias previas de manejo rudo las recordarán y, en el futuro, cuando se les exponga al mismo tipo de situación, podrán sufrir un estrés aún mayor.

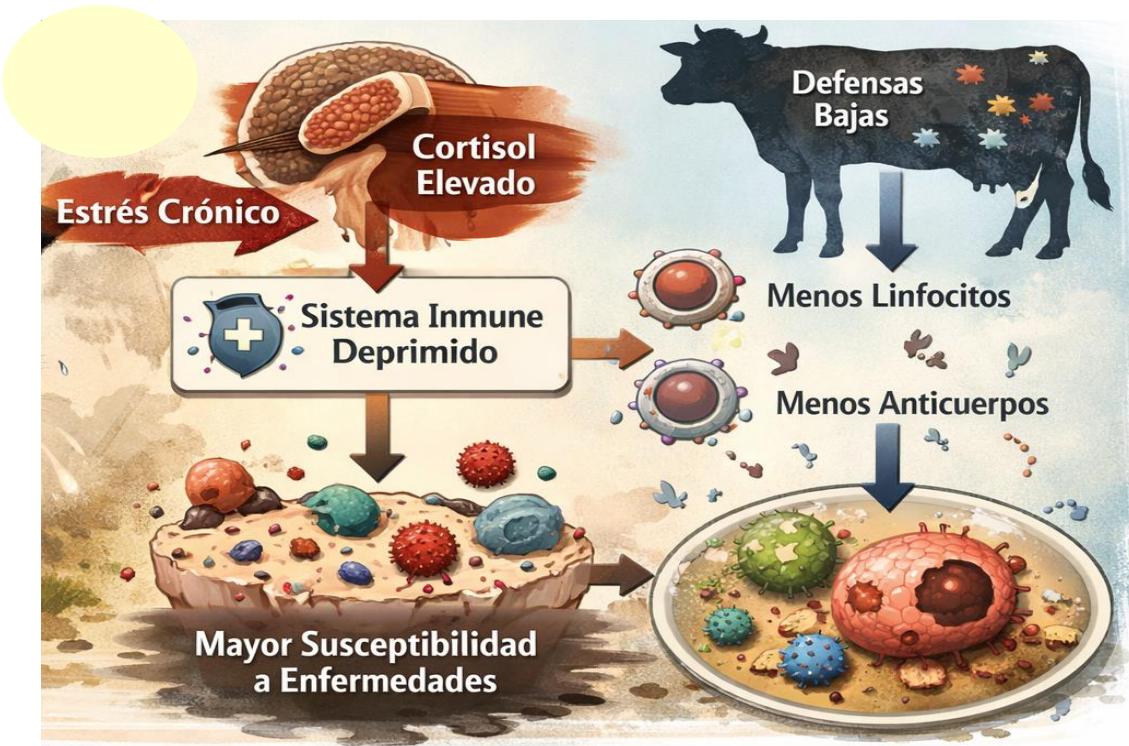
Por tanto, cuando estos pequeños bovinos son **reutilizados en varios festejos** no se acaban acostumbrando ni se habitúan, sino que sus experiencias negativas causantes del estrés se irán sumando y sufrirán aún más que la primera vez que participaron en el espectáculo → desarrollarán un miedo crónico.



SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

INMUNOSUPRESIÓN DERIVADA DEL ESTRÉS CRÓNICO

En este tipo de animales, pero más en los jóvenes, las situaciones de estrés reiteradas provocan **inmunosupresión**, que conduce a una importante bajada de defensas que podría llevarlos a tener complicaciones en caso de tener que superar alguna **enfermedad**, especialmente **de tipo infectocontagioso**.



SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

SUFRIMIENTO FÍSICO

Festejos *a priori* incruentos (sin heridas ni sangrado), pero NO inocuos.

EJERCICIO SOSTENIDO PARA EL QUE NO ESTÁN PREPARADOS

Los bovinos pasan solo el 3% del día moviéndose (distancias cortas y ejercicio anaeróbico). Su fisiología no está adaptada al esfuerzo físico que les supone ser acosados y hostigados con carreras, giros y embestidas durante tiempo prolongado (a veces hasta 40 min o más) → metabolismo pasa a aeróbico → se acumula lactato en sangre y tejidos provocando **lactoacidosis** ($\text{pH} < 6$), **parámetro inequívoco de sufrimiento en los bovinos** y que puede originar fatiga muscular, dificultad respiratoria (respiración acelerada, hiperventilación, disnea, hipoxia), alteraciones cardíacas, alteraciones metabólicas y obnubilación.

LESIONES MUSCULARES

En los bovinos, en situaciones similares a estos festejos se reconocen **lesiones en los músculos** encargados de la locomoción y en los enderezadores del raquis.

ALTERACIÓN DE PARÁMETROS SANGUÍNEOS

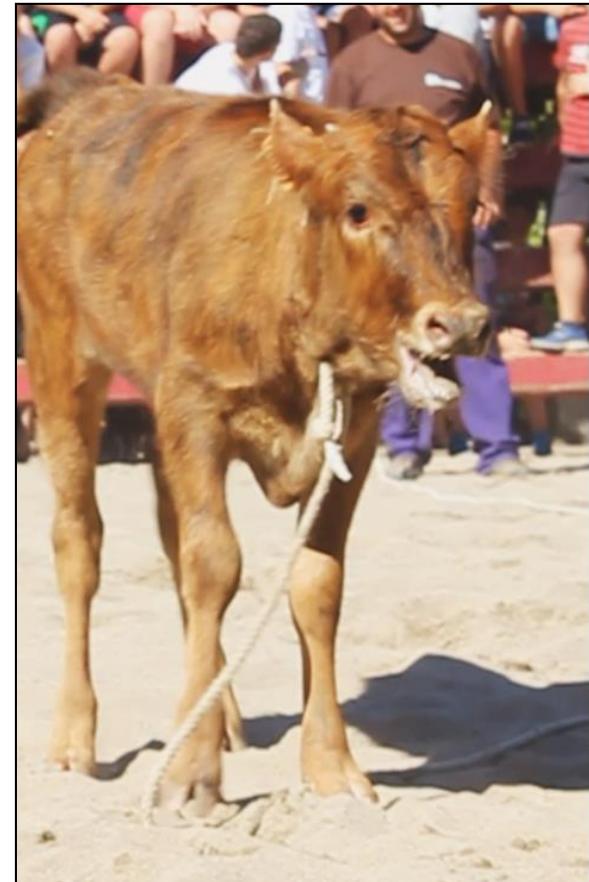
Las lesiones musculares y la inadaptación al ejercicio se ponen también de manifiesto por la marcada elevación, en el suero de estos animales, de:

- Enzimas CK y CPK (indican severidad del ejercicio y daño muscular)
- AST (indicadora de sobreesfuerzo)
- LDH (indicador de lesión muscular)
- Potasio extracelular (indicador de fatiga, que hace que el corazón se dilate y trabaje al máximo y quede flácido, disminuyendo la frecuencia cardiaca).

SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

Daños físicos observados en estos festejos

- Dificultad respiratoria (movimiento abdominal trabajoso, con boca abierta y lengua fuera)
- Agotamiento y alteración de su aparato locomotor (→ tropezones...)
- Posibles lesiones de choques con objetos que se encuentran en su recorrido y resbalones caídas e impactos contra el suelo, que podrían deberse también a las inadecuadas superficies sobre las que se celebran algunos de los festejos para el tipo de pezuña de estos animales.
- En los *sokamuturras* se acentúa el riesgo de caídas y lesiones pues sufren continuos enredos de sus extremidades e incluso de su cuello con las sogas.



Becerro con la boca abierta

SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

Daños físicos observados en estos festejos



Becerro en *sokamuturra* con la pata
enredada en la cuerda



Animal que dobla la extremidad anterior
derecha

SUFRIMIENTO DE LOS BOVINOS DE CORTA EDAD EN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES

Daños físicos observados en estos festejos



Resbalones y caídas

CONCLUSIONES

El reconocimiento empírico de que los animales pueden experimentar sensaciones de dolor, angustia y sufrimiento implica definir como **moralmente injustificable cualquier daño intencionado que se les provoque**.

En el caso de los festejos taurinos tradicionales con becerros de corta edad, el padecimiento de los animales se agrava por el hecho de que los individuos que se utilizan en estos espectáculos **son aún crías totalmente indefensas**. Y aunque en este tipo de actividades no se les provocan heridas intencionadamente, su **sufrimiento, tanto físico como emocional**, es consecuencia de las alteraciones en su neurofisiología y en su aparato musculoesquelético, derivadas del estrés, el miedo y su inadaptación al ejercicio al que se les somete. Además de aquellas heridas y lesiones como consecuencia de resbalones, enganches con la cuerda, choques contra vallados u obstáculos, intentos de huida, etc...

Este tipo de espectáculos deberían seguir estando prohibidos en toda sociedad que se precie de brindar respeto, protección y trato digno a los animales.